

**INFORMATIVO MUNICIPAL**

Miraflores, 20 de enero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 014-2020/MDSJM, norma que incorpora procedimientos administrativos sobre licencia de funcionamiento provisional para bodegas con nivel de riesgo bajo y sobre cambio y/o ampliación de giro con nivel de riesgo bajo o medio en el T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Decreto de Alcaldía N° 015-2020/MDSJM, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 433-MDSJM, que otorga beneficios para el pago de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- Ordenanza N° 308-2020-MDSMM, norma que aprueba el Programa de Incentivos “Vecino Puntual de Santa María del Mar - VPSMM” en el Distrito de Santa María del Mar.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.